



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29/07/11 Hs. 11:20
Numero:	595 Fojas: 2
Expte. Nº	9311
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA Nº 114/2011
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 29 de Julio de 2011.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 03 de Agosto de 2011 en virtud de los siguientes fundamentos.

La Subcomisión de Jóvenes Empresarios, de la Cámara de Comercio y otras actividades de Ushuaia, está organizando para el día 10 de Agosto de 2011, la realización de la jornada "Emprender Tierra del Fuego-Proyectarse al 2020". Este evento surge como una importante actividad que también cuenta con el respaldo de la Federación de Jóvenes Empresarios (FEDAJE), y busca como fin principal la motivación y sensibilización en los jóvenes de nuestra provincia del espíritu emprendedor, el interés por el desarrollo de su potencial y el fomento del liderazgo, con invitación a los alumnos de la universidad y de los últimos años del Polimodal.

El evento prevé desarrollarse en la sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura local, con capacidad aproximada para 250 personas, y en el formato de desarrollo se ensamblarán panelistas destacados en el emprendedorismo, soñadores que realizaron su proyecto y casos testigos del empresariado local.

Resaltado plenamente la importancia de la actividad es que propongo a mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución, que declara de Interés Municipal la iniciativa detallada.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

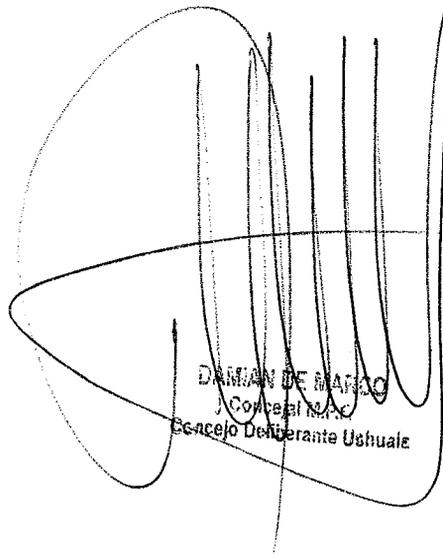
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL, la Jornada denominada: EMPRENDER TIERRA DEL FUEGO – “Proyectarse al 2020”- que organizada por la Subcomisión de Jóvenes Empresarios, de la Cámara de Comercio y otras actividades empresarias de Ushuaia, se realizará en la sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura local, el día 10 de Agosto de 2011.

ARTICULO 2º.- DESTACAR que el evento cuenta con el respaldo de la Federación Argentina de Jóvenes Empresarios (FEDAJE), y busca como fin principal la motivación y sensibilización en los jóvenes de nuestra provincia del espíritu emprendedor, el interés por el desarrollo de su potencial y el fomento del liderazgo.

ARTICULO 3º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal MAC
Concejo Deliberante Ushuaie